



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña María Pilar Peláez Nuño solicita licencia de actividad para realizar operaciones de tratamiento de residuos, consistente en el compostaje del alperujo y las hojas procedentes de la limpieza de la aceituna, generados en la almazara, situada en polígono 55, parcelas 40, 47 y 105, de La Guardia.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia, 3 de mayo de 2019.–El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º 1.-2407